

**DILIGENCIA**, para hacer constar que, en el día de hoy 18 de septiembre de 2019, conforme a lo previsto en el apartado 19 del cuadro Resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la Resolución de 16 de septiembre de 2019 de la Delegación Territorial de Sevilla, por la que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Turismo, en su modalidad de creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprentur) , correspondientes al ejercicio 2019, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45,1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: RAFAEL MARTÍNEZ SEVILLA

C/ Trajano,17. 41002 Sevilla  
Tfno.: 955034100 Fax: 955034101

FIRMADO POR	RAFAEL MARTÍNEZ SEVILLA	18/09/2019 09:24:02	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJNVHGYFDPYKE6DTQCAFLXXHT9Z	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





## RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, MODALIDAD CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS TURÍSTICAS (ETU), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.



Examinadas las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 3 de julio de 2019, (BOJA nº 136, de 17 de Julio de 2019) por la que se convocan para el ejercicio 2019 las ayudas previstas en la Orden de 20 de febrero de 2017, que aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprementur)., (BOJA nº 41, de 02/03/2017), para la modalidad ETU: Creación de nuevas empresas turísticas, se requiere a las personas o entidades relacionadas en el Anexo para presentar o subsanar la documentación que se indica en el mismo.

La documentación se podrá presentar, **preferentemente** en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía del acuerdo con lo establecido en el apto. 10 de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprementur)., BOJA núm. 41, de 02/03/2017, o bien en el **registro administrativo de la Delegación Territorial de Sevilla, sito en la CL-Trajano 17, Sevilla, C.P. 41002**, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el art. 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el art. 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

El plazo de presentación de documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, suspendiéndose el procedimiento hasta la fecha, en virtud de lo dispuesto en el art. 22 de la citada ley 39/2015, y teniéndoles en caso contrario por desistidos de su solicitud, previa resolución que será dictada en términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Sevilla, a 16 de septiembre de 2019.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Francisco Javier Millán de Cózar



**ANEXO**  
**RELACIÓN DE PERSONAS O ENTIDADES CON DATOS O DOCUMENTOS A SUBSANAR**

**TODOS LOS SOLICITANTES** de la presente convocatoria, deberán **reformular las fechas de inicio y finalización** previstas del proyecto para el que se solicita la subvención, teniendo en cuenta que se debe iniciar en el ejercicio 2019 y finalizar como fecha límite el 31/07/2020 sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 5 de octubre de 2015.  
Además, los solicitantes relacionados en el presente Anexo deberán aportar la documentación que se detalla.

<b>DATOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0001
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ROMERO GALVEZ ALMUDENA / ...137T
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá indicar que la casilla marcada en el apartado 4 "No ha solicitado ni obtenido..." ha sido por error.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0002
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BERNAL GOMEZ, DIEGO / ...615N
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0004
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MORALES LOZANO, PURIFICACION / ...903P

REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar declaración responsable de que en la fecha de presentación de la solicitud no tenía aún la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas, en el caso que así fuera.
	Deberá aportar memoria descriptiva detallada del proyecto solicitado y lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0010
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARTINEZ OBRADO DOMINGO / ...961M
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar declaración responsable de que en la fecha de presentación de la solicitud no tenía aún la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas, en el caso que así fuera.
	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0011
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DIAZ LERDO DE TEJADA, LUIS / ...469J
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar, debidamente cumplimentada, la hoja 6 de 6 de la solicitud: Firma de la persona solicitante o representante de la entidad.
	Deberá aportar la fecha prevista de inicio y la de finalización, concretada en día, mes y año, del proyecto solicitado.
	Deberá aportar memoria descriptiva detallada del proyecto y lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.



EXPEDIENTE:	ETU2019SE0012
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CAZALLA MORENO FRANCISCO JAVIER / ...588G
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado del proyecto solicitado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0013
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DULLUC CASTAÑEDA, LUIS ALFONSO / ...596N
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar memoria descriptiva detallada del proyecto solicitado y lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0014
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MORO IGLESIAS FELIPE / ...071X
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar, debidamente cumplimentada, la hoja 6 de 6 de la solicitud: Firma de la persona solicitante o representante de la entidad.
	Deberá aportar la fecha prevista de inicio y la de finalización concretada en día, mes y año del proyecto solicitado.
	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0015
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MORALES GRACIA, FRANCISCO MIGUEL / ...806T



REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar, debidamente cumplimentada, la hoja 6 de 6 de la solicitud: Firma de la persona solicitante o representante de la entidad.
	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MERINO CIUDAD HIPOLITO / ...269N
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar memoria descriptiva del proyecto y lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RUBIO MARTIN JUAN JOSE / ...179N
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	OREJITAS DE ABAD, S.L.
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARIN FLORIDO, CARLOS / ...804Z



REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARÍN RICOY JUAN MANUEL / ...785K
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar declaración responsable de que en la fecha de presentación de la solicitud no tenía aún la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas, en el caso que así fuera.
	Deberá aportar memoria descriptiva del proyecto solicitado y lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SIERRA ÚNICA SL / B91672212
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá presentar declaración responsable en la que manifieste que, a fecha de la presentación del Anexo I, el NIF de la empresa solicitante, era provisional.
	Casilla: Firma solicitud. Firma solicitud.
	Deberá aportar memoria descriptiva del proyecto y lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
	Deberá aportar la fecha prevista de inicio y la de finalización concretada en día, mes y año, del proyecto solicitado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0022



<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	CASA LORENZO TABERNA S.L. (EN CONSTITUCIÓN) /
<b>REQUISITOS A SUBSANAR:</b>	Deberá aportar declaración responsable de que en la fecha de presentación de la solicitud no tenía aún la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas, en el caso que así fuera.
	Deberá aportar memoria descriptiva del proyecto solicitado y lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	ALEMÁN BERMUDO FRANCISCO MIGUEL / ...479D
<b>REQUISITOS A SUBSANAR:</b>	Deberá aportar declaración responsable de que en la fecha de presentación de la solicitud no tenía aún la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas, en el caso que así fuera.
	Deberá aportar, debidamente cumplimentada, la hoja 6 de 6de la solicitud: Firma de la persona solicitante o representante de la entidad.
	Deberá aportar memoria descriptiva del proyecto y lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
	Deberá aportar la fecha prevista de inicio y la de finalización concretada en día, mes y año del proyecto solicitado.
	_____
<b>EXPEDIENTE:</b>	ETU2019SE0024
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	CONDE BLANCO, MARÍA DEL PILAR / ...294S
<b>REQUISITOS A SUBSANAR:</b>	Deberá aportar el Anexo debidamente firmado por la persona indicada en el mismo como solicitante.



	Deberá aportar memoria descriptiva del proyecto y lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
	Deberá aportar la fecha prevista de inicio y la de finalización concretada en día, mes y año del proyecto solicitado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ANA MARIA FERNANDEZ GARCIA / 52224539A
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
	Deberá aportar declaración responsable de que en la fecha de presentación de la solicitud no tenía aún la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas, en el caso que así fuera.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0026
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GIRON RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO / ...173X
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar declaración responsable de que en la fecha de presentación de la solicitud no tenía aún la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas, en el caso que así fuera.
	Deberá aportar declaración de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras, según el apartado 4 del Anexo I.
	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.

EXPEDIENTE:	ETU2019SE0027
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DONCEL JORDÁN MARGARITA / ...
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar declaración responsable de que en la fecha de presentación de la solicitud no tenía aún la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas, en el caso que así fuera.  Deberá aportar copia autenticada del DNI de la persona solicitante, ya que el transcrito en el Anexo I no corresponde a la misma.  Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0028
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SOULTRAVEL COACHING S.L. / B93558500
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar memoria descriptiva detallada del proyecto solicitado y lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.  Deberá aportar la fecha prevista de inicio y la de finalización concretada en día, mes y año del proyecto solicitado.  Deberá aportar declaración responsable de que en la fecha de presentación de la solicitud no tenía aún la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas, en el caso que así fuera.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0029
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GONZÁLEZ DE CASTRO, ALBERTO / ...239M

REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar memoria descriptiva detallada del proyecto solicitado y lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
	Deberá aportar la fecha prevista de inicio y la de finalización concretada en día, mes y año del proyecto solicitado.
	Deberá aportar, debidamente cumplimentada, la hoja 6 de 6 de la solicitud: Firma de la persona solicitante o representante de la entidad.
EXPEDIENTE:	ETU2019SE0030
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CALMA BELLEZA Y BIENESTAR (A CONSTITUIR) /
REQUISITOS A SUBSANAR:	Deberá aportar declaración responsable de que en la fecha de presentación de la solicitud no tenía aún la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas, en el caso que así fuera.
	Deberá aportar memoria descriptiva detallada del proyecto solicitado y lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.

**Se recuerda que: TODOS LOS SOLICITANTES** de la presente convocatoria, deberán reformular las fechas de inicio y finalización previstas del proyecto para el que se solicita la subvención, teniendo en cuenta que se debe iniciar en el ejercicio 2019 y finalizar como fecha límite el **31/07/2020**, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 5 de octubre de 2015.